VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y REQUISITOS

CONVENIO SOLIDARIO

En el Municipio de Confines Santander, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026, se verificó la propuesta presentada por **NELSON ORLANDO COLMENARES CALDERON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.618.193 expedida en Confines, mayor de edad, residente en el Municipio de Confines - Santander, representante legal de la ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL con Nit: 901.211.387-9, para la suscripción del convenio solidario, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE CONFINES (SANTANDER) Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CONFINES-SANTANDER"**, de conformidad a los artículos 63 y 95 de la ley 2166 de 2021 y artículo 209 de la constitución política.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de persona	Jurídica			
Nombre	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL			
Dirección	**Municipio**		**Departamento**	**NIT**
Vereda Sec Vega Limón Vda San Joaquin Finca La Aguada	Confines		Santander	901211387-9
CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN LEGAL (persona jurídica)				
Cámara de Comercio	N/A	Resolución o documento equivalente		Si
Tipo de documento		**Ciudad**	**Fecha expedición**	**Expedición <= 30 días**
Resolución No. 020587 de fecha 05 de diciembre de 2012. Expedida por el secretario del Interior Departamental de Santander.		Bucaramanga	05 de diciembre de 2012	N/A
Vigencia		Desde el 05 de diciembre de 2012		
Actividad económica RUT		9499	Fecha RUT	07/01/2026
Descripción de la actividad u objeto social.		Actividades de otras asociaciones n.c.p.		
Nombre del representante		**NELSON ORLANDO COLMENARES CALDERON**		
Cédula de ciudadanía No		5.618.193	**Expedición**	17/17/1997
RUT		5618193-5	**Expedicion**	04/07/2023

II. CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR

DOCUMENTO	PRESENTA		CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	SI	NO	
Propuesta técnica y económica	X		X		
Acto administrativo de acreditación de la personería jurídica vigente de la ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	X		X		Resolución No. 020587 de fecha 05 de diciembre de 2012, Expedida por el Secretario del Interior departamental de Santander.
Acto administrativo del nombramiento de la junta directiva actual	X		X		Resolución No. 18163 de fecha 17 de agosto de 2022. Expedida por el Secretario del Interior departamental de Santander.

					Resolución No. 17773 de fecha 16 de julio de 2025. Expedida por el Secretario del Interior departamental de Santander.
Autorización para contratar por la junta directiva si tiene restricción.	X		X		Estatutos
Registro único tributario – RUT de la junta de acción comunal	X		X		07/01/2026
Registro único tributario – RUT del representante legal	X		X		07/01/2026
Fotocopia cédula de ciudadanía representante legal.	X		X		Aporta el respectivo documento
Pago de aportes al sistema de seguridad social o certificación donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto	X		X		Certificación expedida por la Contadora Pública.
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		X		Exp. 22/01/2026
Certificado de cumplimiento de ejecución de convenios solidarios	X		X		
Certificación de compromiso de vinculación de habitantes	X		X		
Anexo de inhabilidades e incompatibilidades	x		x		Aporta el respectivo documento

III. CONSULTA DE ANTECEDENTES

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Certificado de responsables fiscales Contraloría General de la República de la OAC	X		Consulta 26/01/2026
Certificado de responsables fiscales Contraloría General de la República del representante legal	X		Consulta 26/01/2026
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación de la OAC	X		Consulta 26/01/2026
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación del representante legal	X		Consulta 26/01/2026
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	X		Consulta 26/01/2026
Verificación situación militar del representante legal si es varón menor a 50 años	X		Consulta 26/01/2026
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC del representante legal	X		Consulta 26/01/2026

IV. VALOR DEL CONVENIO Y APORTES DE LAS PARTES

El valor es de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($55.436.050,00).**

4.1. Aportes de las partes

De acuerdo con el valor del convenio, los aportes son de la siguiente forma:

- **Aporte Municipio de Confines:** Realizará un aporte económico por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000.000,00).**
- **Aporte Asociación Comunal De Juntas Del Municipio De Confines:** Realizará un aporte a través de mano de obra por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 5.436.050,00)**

V. CONCLUSIONES

Una vez verificados los documentos con respecto al perfil, capacidad jurídica y antecedentes, se concluye que el Organismo de Acción Comunal (OAC) cumple con lo requerido para la suscripción del Convenio Solidario, así como la propuesta económica esta acorde con el valor estipulado en los estudios previos e invitación realizada a la misma.

De acuerdo con el cumplimiento de los requisitos por parte de la propuesta presentada por **NELSON ORLANDO COLMENARES CALDERON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.618.193 expedida en Confines, mayor de edad, residente en el Municipio de Confines - Santander, representante legal de la ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL con Nit: 901.211.387-9,, es viable jurídica, técnica y financieramente para el municipio celebrar el Convenio Solidario, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE CONFINES (SANTANDER) Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CONFINES-SANTANDER",**

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de Enero de 2026.

ROBERT JULIAN MURILLO BAUTISTA
Secretaria de Planeación